



Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 26 de Septiembre de 2008.

- **Aprobación y firma en su caso del acta de la primera sesión ordinaria de fecha 8 de Septiembre.**
- **Aprobación de la normatividad a aplicarse en el programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para la Elección Constitucional Ordinaria de Ayuntamientos 2008.**
- **Informe de la Comisión Especial de Precampañas.**
- **Lectura y aprobación en su caso del dictamen relativo al catálogo de tarifas de medios de prensa escrita para los Partidos Políticos y Coaliciones en el Proceso Electoral de Ayuntamientos del 2008.**
- **Informe de la Coordinación Ejecutiva del Registro de Electores respecto del número de casillas a instalarse en la Jornada Electoral del 9 de Noviembre de 2008.**
- **Propuesta y aprobación en su caso, de la solicitud para Observador Electoral.**
- **Asuntos Generales**

En la segunda sesión ordinaria del mes de septiembre, el pleno del Consejo General del IEE, aprobó y firmo el acta de la primera sesión ordinaria de fecha 8 de los corrientes.

Relativo a la normatividad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) a aplicarse en la próxima jornada electoral del 9 de noviembre. Fue elevada ante el pleno del Consejo General y aprobada por unanimidad.

La Comisión Especial de Precampañas presento dictamen ante el Pleno del Consejo General relativo a los informes de ingresos y gastos erogados por los precandidatos de los Partidos Políticos, durante sus precampañas. El cual fue aprobado por voto unánime de los Consejeros Electorales

Respecto al dictamen relativo al catálogo de tarifas de medios de prensa escrita para los Partidos Políticos y Coaliciones en el Proceso Electoral de Ayuntamientos del 2008 fue aprobado por unanimidad y se reitera a los medios de comunicación impresos que en atención a lo que se establece en el artículo 50 fracción III de la Ley Electoral, las tarifas aplicadas a la contratación de espacios para publicidad electoral, sean menores a las comerciales.





Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 26 de Septiembre de 2008.

La Coordinación Ejecutiva del Registro de Electores informo respecto del número de casillas a instalarse en la Jornada Electoral del 9 de Noviembre de 2008. Dando a conocer los siguientes datos:

CASILLAS BÁSICAS: **1717**
 CASILLAS CONTIGUAS: **1489**
 CASILLAS EXTRAORDINARIAS: **47**
 (AHORA EN 25 SECCIONES ELECTORALES)

TOTAL DE CASILLAS: **3253**

También fue aprobada la solicitud de Observador Electoral presentada por el Sr. Eulogio Zarco López de 63 años de edad proveniente de la Col. Guadalupe de la Delegación Ixtacalco Estado de México.

En Asuntos Generales el Prof. Francisco Ortega Sánchez dio lectura al informe de Ingresos y Egresos por Actividad Electoral presentado por el Contador Público Carlos Herrera Arriaga, Presidente de la Comisión de Auditoría y Fiscalización correspondientes al periodo del 10 de junio al 31 de agosto del año en curso el cual contiene los siguientes datos:

Partidos Políticos	Ingresos Obtenidos	Egresos Efectuados	Remanente
PAN	\$2, 221,525.50	\$49,786.69	\$2, 171,738.81
PRI	\$3, 898,125.00	\$397,543.50	\$3, 500,581.50
PRD	\$2, 693,493.00	\$115,000.00	\$2, 578,493.00
PT	\$1, 113,750.00	\$279,478.77	\$834,271.23
PVEM	\$1, 247,400.00	\$236,487.14	\$1, 010,912.86
Convergencia	\$1, 113,750.00	\$432,764.75	\$680,985.25
Social Demócrata	\$00.00	\$00.00	\$00.00
PANAL	\$1, 970, 446.50	\$943,629.28	\$1, 026,817.22





Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 26 de Septiembre de 2008.

Por otra parte la Comisión Especial de Precampañas presento informe de los nombres de los ciudadanos que participarán como precandidatos en el Proceso de selección de las candidaturas a los cargos de elección popular por el Partido Social Demócrata, para el Proceso de Renovación de ayuntamientos 2008, en los siguientes municipios:

TULA
TIZAYUCA
IXMIQUILPAN
TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO
MINERAL DE LA REFORMA
PACHUCA DE SOTO
HUEJUTLA DE REYES
VILLA DE TEZONTEPEC
CALNALI
TEPEHUCÁN DE GUERRERO
JALTOCAN
MOLANGO
ATLAPEXCO
ATOTONILCO EL GRANDE
TASQUILLO
JACALA DE LEDEZMA
CARDONAL
ACTOPAN 1
ACTOPAN 2
EPAZOYUCAN
LOLOTLA
TLANALAPA
TLANCHINOL
HUAUTLA
SAN BARTOLO TUTOTEPEC
ATOTONILCO DE TULA
PROGRESO DE OBREGÓN
TEPEAPULCO
TLAHUELILPAN
MINERAL DEL MONTE
SINGUILUCAN
EL ARENAL

TENANGO DE DORIA
ZACUALTIPAN
ALMOLOYA
EMILIANO ZAPATA
ACAXOCHITLÁN
APAN
ZAMPOALA
METEPEC
SAN FELIPE ORIZATLÁN
HUEHUETLA
CHAPANTONGO
OMITLÁN
ZAPOTLAN 1
ZAPOTLAN 2
HUAZALINGO
SAN SALVADOR
AJACUBA
CUAUTEPEC DE HINIJOSA
SAN AGUSTÍN TLAXIACA
TEPETITLÁN
ACATLAN
TEZONTEPEC DE ALDAMA
MIXQUIAHUALA
EPAZOYUCAN2
TLAXCOAPAN
NOPALA DE VILLAGRÁN
HUICHAPAN
ATITALAQUIA
FRANCISCO I. MADERO
MINERAL DEL CHICO
TEPETITLÁN
METZTITLÁN
ZIMAPÁN

El Partido Acción Nacional mediante escrito remitido con fecha 9 de septiembre del presente año comunico una segunda vuelta de votación de precampañas debido a que en la primera vuelta existieron empates en los municipios de:

TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO
ATLAPEXCO
ZEMPOALA

